

del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Grupo B).

Las plazas convocadas son de Asistentes Sociales.

De estas plazas se reservan 12 para la promoción interna.

Podrán optar a las plazas reservadas a la promoción interna los funcionarios en servicio activo o en situación de servicios especiales, integrados en la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y que, perteneciendo a Cuerpos o Escalas del Grupo C con una antigüedad mínima de dos años en los mismos estén en posesión del título exigido.

Si quedaren sin cubrir las reservadas a la promoción interna, por no haber obtenido los aspirantes las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de las correspondientes pruebas, se acumularán a las que puedan ser cubiertas por los aspirantes al acceso por el procedimiento general. Los aspirantes de promoción interna que resulten seleccionados tendrán preferencia sobre el resto de los aprobados para la elección de la plaza.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de plazas convocadas».

2ª.—Conceder un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para participar en estas pruebas selectivas que finalizará el día 13 de agosto de 1990.

La presentación de solicitudes deberá hacerse en la forma prevista en la Orden de 1 de junio de 1990, por la que se convocaron dichas pruebas selectivas.

Zaragoza, 1 de agosto de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

**1008** *ORDEN de 1 de agosto de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, modificando la de 1 de junio de 1990 por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Administradores Superiores).*

Por Orden de 1 de junio de 1990 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, que se publicó en el «Boletín Oficial de Aragón» número 63, de 4 de junio de 1990, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 13 plazas (7 por el procedimiento general y 6 por el de promoción interna) del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Administradores Superiores).

Por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de 20 de julio de 1990 (BOA número 88, de 27 de julio de 1990) se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a estas pruebas y se determinó el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las mismas.

La Orden de 16 de julio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA número 87, de 25 de julio de 1990), amplió la Oferta de Empleo Público de la Diputación General de Aragón para 1990 con las plazas de nueva creación necesarias para las actuaciones en materia de protección de menores y para la aplicación de la Ley de «Renta Mínima de Inserción», y, entre otras, 8 de Administradores Superiores, conforme a la Corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 90, de 1 de agosto de 1990.

Procede en consecuencia, modificar la citada Orden de 1 de junio de forma que se recoja el aumento de vacantes de la Orden de 16 de julio de 1990, a tenor de lo dispuesto en el

artículo 19 del Real Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento de personal de la Comunidad Autónoma de Aragón. En su virtud, dispongo:

1ª.—Modificar la Base 1.1. de la Orden de 1 de junio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Administradores Superiores) que queda redactada de la forma siguiente:

«1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 21 plazas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Grupo A).

Las plazas convocadas son de Administradores Superiores.

De estas plazas se reservan 10 para la promoción interna.

Podrán optar a las plazas reservadas a la promoción interna los funcionarios en servicio activo o en situación de servicios especiales, integrados en la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y que, perteneciendo a Cuerpos o Escalas del Grupo B con una antigüedad mínima de dos años en los mismos estén en posesión del título exigido para las plazas convocadas.

Las plazas que queden sin cubrir de las reservadas a la promoción interna, por no haber obtenido los aspirantes las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de las correspondientes pruebas, se acumularán a las que puedan ser cubiertas por los aspirantes al acceso por el procedimiento general. Los aspirantes de promoción interna que resulten seleccionados tendrán preferencia sobre el resto de los aprobados para la elección de la plaza.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de plazas convocadas».

2ª.—Conceder un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para participar en estas pruebas selectivas que finalizará el día 13 de agosto de 1990.

La presentación de solicitudes deberá hacerse en la forma prevista en la Orden de 1 de junio de 1990, por la que se convocaron dichas pruebas selectivas.

Zaragoza, 1 de agosto de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

**1009** *RESOLUCION de 31 de julio de 1990, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se aprueba la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de Comunidad Autónoma de Aragón (Titulados Superiores de Patrimonio Cultural) y se anuncia el lugar y fecha en que darán comienzo los ejercicios.*

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1. de la Orden de 21 de mayo de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Titulados Superiores de Patrimonio Cultural), el Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas que aparecen como anexo a esta Resolución.

*Segundo.*—Convocar a todos los Opositores, en llamamiento único, para la realización de primer ejercicio, que dará comienzo el día 12 de septiembre de 1990, a las 10.30 horas, en las Aulas 1, 2, y 3 del Instituto Aragonés de Administración Pública (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza).

Los opositores deberán aportar documento nacional de

identidad, pasaporte o carnet de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.  
Zaragoza, 31 de julio de 1990.

El Secretario General del Instituto Aragonés  
de Administración Pública,  
FRANCISCO VICENTE DE VERA PINILLA

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACION PUBLICA

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE LA C. AUTONOMA DE ARAGON 1.990

RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES

GRUPO: TITULADOS SUPERIORES DE PATRIMONIO CULTURAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	TURNO	IDIOMA	EXENTOS
AIGAS	PALAGUERRI	Josè Luis	17.162.013	L	I	
ARIAS	SANCHEZ	Isabel	25.137.548	L	F	
AZNAR	AZNAREZ	Carlos Javier	25.137.730	L	I	
BERNAD	ROYO	Enrique	17.839.805	L	I	
BESCOS	FERNANDEZ	Mª Concepción	18.161.352	L	F	
CANELLAS	ANOZ	Betania	25.139.410	L	I	
CASTILLEJO	GARCIA	Mercedes	15.121.180	R	F	
CORTES	MONTANES	Mª Teresa	17.159.097	L	F	
DOMINGUEZ	JIMENEZ	Alberto	17.967.932	L	I	
EJEA	GILABERTE	Josè Francisco	17.144.675	L	F	
FERRERUELA	CONZALVO	Antonio	17.855.611	L	F	
FUSTER	SANTALIESTRA	Vicente	18.010.824	L	F	
GALINDO	AGESTA	Mª Carmen	29.091.180	L	I	
GASPAR	MARIN	Mª Jesús	25.432.058	L	F	
GAY	MOLINS	Mª Pilar	17.824.182	L	F	
GIMENEZ	NAVARRO	Cristina	17.845.781	L	F	
GUIMBAO	BESCOS	Myriam	25.137.070	L	F	
HERNANDEZ	PRIETO	Mª Angeles	40.280.869	L	F	
IRANZO	MUÑO	Mª Teresa Ana	17.856.326	L	F	
LASHERAS	CORRUCHAGA	Josè Antonio	17.693.458	L	F	
LECIÑENA	CEBRIAN	Celia	29.090.027	L	I	
LOPEZ	PEÑA	Mª Cristina	17.866.265	L	I	
LOYOLA	ESCOBEDO	Rosa Maria	17.847.285	L	F	
LUNA	SABATE	Josè	17.073.955	R	F	
MONTANER	ZUERAS	Mª Josè	18.013.228	L	F	
MORILLAS	GRACIA	Pedro Luis	25.141.247	L	I	
NAVARRO	BRETON	Mª Cruz	16.538.897	L	F	
PALACIN	ABIZANDA	Mª Victoria	18.007.485	L	F	
PALCMAR	LLORENTE	Mª Elisa	16.793.062	L	F	
PAZ	PERALTA	Juan Angel	17.856.113	L	F	
PEREZ	VEINTEMILLA	Josè Ignacio	17.149.800	L	I	
PLENTE	SANAGUSTIN	Josè Carlos	17.703.377	L	F	
RAMA	ARREGUI	Luis Javier	25.147.144	L	I	
ROMANOS	YOLDI	Mª Concepción	17.202.878	L	I	
SANCHEZ	ARROYO	Ana Maria	25.138.018	L	I	
SARTO	GARCIA	Mª del Mar	25.425.919	L	I	
TARRAGONA	PEREZ	Rosa	17.432.262	L	F	
TORRIJO	LOPEZ	Ana Felisa	17.210.051	L	F	
TURMO	ARNAL	Antonio	18.014.712	L	I	
ULIBARRI	ARGANDA	Juan Ramón	16.267.201	L	F	
VELASCO	DE LA PEÑA	Mª Esperanza	17.855.696	L	F	
VICENTE	MARTINEZ	Francho Chusè	25.139.871	L	I	
VIDAL	BORDES	Fco. Javier	17.868.300	L	F	
ZARAGOZA	AYARZA	Francisco	17.699.392	L	F	

RELACION DE SOLICITANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE  
GRUPO: TITULADOS SUPERIORES DE PATRIMONIO CULTURAL

CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES

<u>PRIMER APELLIDO</u>	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CAUSA DE LA EXCLUSION</u>
SAENZ DE PISON	IBAÑEZ	Cristina	72.779.761	No abonar derechos de examen